

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS DE CAPUFE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2020

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito enviar a usted copia del oficio número 349-B-044, así como de su anexo, mediante el cual la licenciada Karina Ramírez Arras, jefa de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo sexto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, remite a esa soberanía el informe correspondiente de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos durante el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica)

Director General Adjunto de Proceso Legislativo